

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTECH SUMMIT 2026

1. Identificación de las entidades organizadoras

El Fintech Summit 2026, en adelante denominado el “Evento”, es organizado por la Asociación Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación, CAMTIC, y Asociación Costarricense de Microfinanzas, ASOCOMI, en adelante denominadas conjuntamente las “Entidades Organizadoras”.

Para efectos del tratamiento de datos personales, las entidades responsables de la base de datos serán:

Razón social: Asociación Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación

Nombre comercial: CAMTIC

Cédula jurídica: 3-002-227225

Dirección: San Pedro de Montes de Oca, Edificio Sigma, Torre A, segundo piso, San José, Costa Rica

Correo electrónico para consultas relacionadas con datos personales: icomercial@camtic.org

Teléfono: 6005-3939

Razón social:

Nombre comercial: ASOCOMI

Cédula jurídica:

Dirección:

Correo electrónico para consultas relacionadas con datos personales:

Teléfono:

Al completar el formulario de inscripción, realizar el pago correspondiente y marcar la casilla obligatoria de aceptación, la persona participante declara que ha leído, comprendido y aceptado estos Términos y Condiciones. La autorización para compartir datos con patrocinadores se solicitará mediante una segunda casilla independiente, opcional y desmarcada por defecto.

2. Objeto

Estos Términos y Condiciones regulan:

- La inscripción y adquisición de entradas para el Fintech Summit 2026.
- La participación y el ingreso al Evento.
- El tratamiento de los datos personales suministrados durante el proceso de inscripción.
- La comunicación de información relacionada con el Evento.
- La transferencia, cuando exista autorización expresa y opcional, de determinados datos de contacto a los patrocinadores oficiales del Evento.

f. El uso de fotografías, grabaciones y material audiovisual producido durante el Evento.

3. Inscripción y compra de entradas

La inscripción se realizará por medio del formulario disponible en la página oficial del Fintech Summit 2026.

Para completar el proceso, la persona interesada deberá:

1. Proporcionar la información solicitada en el formulario.
2. Revisar y aceptar estos Términos y Condiciones mediante la casilla obligatoria correspondiente.
3. Completar el pago de la entrada por medio de la plataforma de pago habilitada.
4. Recibir la confirmación de inscripción correspondiente.

La inscripción se considerará completada únicamente cuando el pago haya sido procesado correctamente y la persona participante haya recibido la confirmación respectiva.

La entrada será válida exclusivamente para la persona registrada y para la fecha indicada en la confirmación.

Las Entidades Organizadoras podrán solicitar un documento de identificación o la confirmación de inscripción para autorizar el ingreso al Evento.

4. Precio, impuestos y procesamiento del pago

El precio de la entrada será el indicado en la página oficial al momento de realizar la compra.

Los pagos serán procesados mediante una plataforma externa especializada. La persona participante también estará sujeta a los términos y políticas aplicables de dicha plataforma.

Las Entidades Organizadoras no recopilan ni almacenan la información completa de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cuentas bancarias u otros medios de pago. Esta información será tratada directamente por el proveedor encargado de procesar la transacción.

Las Entidades Organizadoras podrán recibir del proveedor de pagos la confirmación de la transacción, el estado del pago, el monto pagado y otros datos administrativos necesarios para verificar la inscripción.

5. Cancelaciones, cambios y devoluciones

Las entradas no son reembolsables, salvo en caso de cancelación definitiva del Evento por decisión de las Entidades Organizadoras.

No procederá devolución alguna cuando la persona participante:

- a. No asista al Evento.
- b. Llegue después de finalizadas las actividades.
- c. No pueda ingresar por causas ajenas a las Entidades Organizadoras.
- d. Proporcione información incorrecta durante su inscripción.
- e. Incumpla las normas de participación y comportamiento del Evento.

Cuando el Evento sea cancelado definitivamente por decisión de las Entidades Organizadoras, se informará a las personas inscritas el procedimiento y el plazo para solicitar el reembolso correspondiente.

Cuando exista un cambio de fecha, horario, recinto, expositor, actividad o contenido de la agenda, las Entidades Organizadoras comunicarán la modificación por los medios disponibles. Los cambios razonables en la agenda, expositores, horarios o contenido no implicarán necesariamente la cancelación del Evento.

6. Datos personales recopilados

Durante el proceso de inscripción podrán recopilarse los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Número de teléfono.
- Correo electrónico.
- Empresa u organización.
- Cargo o puesto.
- Información relacionada con la inscripción y participación.
- Estado y referencia administrativa del pago.
- Respuestas adicionales incluidas en el formulario de registro.
- Registro electrónico de aceptación de estos Términos y Condiciones y, cuando corresponda, de la autorización opcional para compartir datos con patrocinadores.

Las Entidades Organizadoras no solicitarán mediante el formulario información sensible que no resulte necesaria para administrar la participación en el Evento.

La persona participante garantiza que los datos proporcionados son correctos, actuales y que le pertenecen o que cuenta con autorización suficiente para suministrarlos.

7. Finalidades del tratamiento de los datos

Los datos personales recopilados podrán ser utilizados para las siguientes finalidades:

- a. Gestionar la inscripción y participación en el Evento.
- b. Verificar el pago de la entrada.
- c. Emitir y enviar confirmaciones, entradas, comprobantes y comunicaciones administrativas.
- d. Gestionar el ingreso, acreditación y control de asistencia.
- e. Enviar información sobre la agenda, horarios, recinto, expositores, actividades, cambios y recomendaciones logísticas.
- f. Atender consultas o solicitudes de las personas participantes.
- g. Preparar gafetes, listas de registro y materiales relacionados con el Evento.
- h. Elaborar estadísticas, mediciones e informes internos sobre asistencia y participación.
- i. Evaluar la satisfacción de las personas participantes.
- j. Dar seguimiento a consultas o situaciones ocurridas durante el Evento.
- k. Cumplir obligaciones contables, contractuales, administrativas y legales.
- l. Mantener evidencia de la aceptación de estos Términos y Condiciones.
- m. Compartir determinados datos de contacto con los patrocinadores oficiales del Evento únicamente cuando la persona participante haya otorgado su autorización expresa mediante la casilla opcional, de acuerdo con lo indicado en la cláusula siguiente.

8. Entrega de información a los patrocinadores oficiales

Únicamente cuando la persona participante marque de forma expresa la casilla opcional correspondiente, autoriza a las Entidades Organizadoras a compartir con los patrocinadores oficiales del Fintech Summit 2026 los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Empresa u organización.
- Cargo o puesto, cuando haya sido suministrado.
- Correo electrónico.

- Número de teléfono, cuando haya sido suministrado.

No se compartirán con los patrocinadores datos completos de tarjetas, cuentas bancarias, medios de pago, documentos de identidad, direcciones residenciales ni información sensible.

Los patrocinadores podrán utilizar los datos recibidos para:

- a. Contactar a las personas participantes después del Evento.
- b. Compartir información sobre productos, servicios, eventos, soluciones empresariales y oportunidades comerciales.
- c. Dar seguimiento a contactos o conversaciones generadas durante el Evento.
- d. Enviar información vinculada con los sectores financiero, tecnológico, empresarial y fintech.
- e. Medir el resultado de su participación como patrocinadores.

La lista actualizada de patrocinadores oficiales estará disponible en la página oficial del Fintech Summit 2026 y podrá actualizarse conforme se incorporen nuevos patrocinadores. La autorización comprenderá únicamente a los patrocinadores oficiales identificados en dicha página.

La autorización se limita a los patrocinadores oficiales vinculados con esta edición del Evento.

Los datos no deberán ser entregados a personas o empresas que no tengan esa condición.

Cada patrocinador será responsable del tratamiento que realice de los datos una vez recibidos y deberá utilizarlos únicamente para las finalidades informadas y conforme a la normativa aplicable.

La marcación de la casilla opcional constituye una manifestación expresa y electrónica del consentimiento de la persona participante para esta transferencia. La negativa a marcarla no impedirá comprar una entrada ni participar en el Evento.

La persona participante podrá revocar posteriormente esta autorización mediante una solicitud al correo icomercial@camtic.org. La revocación no tendrá efectos retroactivos sobre transferencias o tratamientos realizados legítimamente antes de recibir la solicitud. Desde la recepción y tramitación de la revocación, las Entidades Organizadoras no realizarán nuevas transferencias a patrocinadores.

9. Proveedores y encargados del tratamiento

Las Entidades Organizadoras podrán permitir el acceso limitado a los datos a proveedores que colaboren en la producción y operación del Evento, incluyendo:

- Plataforma de registro.
- Plataforma de pago.
- Proveedores de acreditación y control de ingreso.
- Proveedores tecnológicos.
- Productores y operadores logísticos.
- Proveedores de correo electrónico y comunicaciones.
- Agencias de publicidad y comunicación.
- Proveedores de alojamiento o almacenamiento de información.
- Personal autorizado para gestionar el Evento.

Estos proveedores solamente podrán utilizar los datos para prestar los servicios contratados y deberán aplicar medidas razonables de confidencialidad y seguridad.

El acceso técnico de un proveedor necesario para operar el Evento no implica que dicho proveedor pueda utilizar los datos para sus propios fines comerciales.

10. Comunicaciones del Evento

Las Entidades Organizadoras podrán enviar a la persona participante comunicaciones necesarias para administrar su inscripción, incluyendo:

- Confirmación de compra.
- Entrada o acreditación.
- Recordatorios.
- Información logística.
- Agenda y cambios en la programación.
- Instrucciones de ingreso.
- Encuestas de satisfacción.
- Información posterior directamente relacionada con el Evento.

Estas comunicaciones son parte de la gestión de la inscripción y podrán enviarse al correo electrónico o número telefónico suministrado.

Cuando las Entidades Organizadoras deseen enviar posteriormente publicidad o información sobre eventos distintos, deberán respetar las preferencias y derechos de la persona titular de los datos.

11. Fotografías, video y grabaciones

Durante el Fintech Summit 2026 podrán realizarse fotografías, transmisiones, grabaciones de audio y video y otros registros audiovisuales de las actividades.

Al ingresar al Evento, la persona participante reconoce que podría aparecer de manera incidental o general en fotografías o grabaciones del público, el recinto y las actividades.

Las Entidades Organizadoras podrán utilizar este material para:

- Documentar el Evento.
- Preparar memorias e informes.
- Publicar contenido en páginas web y redes sociales.
- Promocionar futuras ediciones.
- Elaborar materiales institucionales, periodísticos o publicitarios.
- Compartir información sobre las actividades realizadas.

Cuando se pretenda realizar una entrevista, testimonio o toma individual y destacada de una persona participante, se procurará solicitar una autorización específica.

Una persona que, por una razón justificada, no desee aparecer de manera identificable en materiales audiovisuales podrá comunicarlo al personal de organización o escribir a icomercial@camtic.org, para que se adopten medidas razonables según las circunstancias.

12. Conservación de los datos

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para:

- a. Organizar y ejecutar el Evento.
- b. Atender consultas, solicitudes o reclamos.
- c. Cumplir obligaciones administrativas, contables y legales.
- d. Mantener evidencia de las autorizaciones otorgadas.
- e. Cumplir las finalidades comerciales expresamente autorizadas mediante la casilla opcional, cuando esta haya sido marcada.

Una vez cumplidas las finalidades correspondientes, los datos podrán ser eliminados, anonimizados o conservados cuando exista una obligación legal o un interés legítimo debidamente aplicable.

Plazo general de conservación: dos años después del Evento.

13. Seguridad y confidencialidad

Las Entidades Organizadoras adoptarán medidas administrativas, organizativas y tecnológicas razonables para proteger los datos personales contra:

- Acceso no autorizado.
- Pérdida.
- Alteración.
- Divulgación indebida.
- Destrucción.
- Uso diferente del autorizado.

El acceso a la información estará limitado al personal y proveedores que deban tratarla para las finalidades indicadas y, únicamente respecto de las personas que hayan otorgado la autorización opcional, a los patrocinadores oficiales.

No obstante, ninguna plataforma o sistema electrónico puede garantizar una seguridad absoluta. En caso de presentarse un incidente, las Entidades Organizadoras actuarán conforme a la naturaleza del evento y a las obligaciones aplicables.

14. Derechos de la persona titular

La persona titular podrá solicitar:

- Confirmación sobre la existencia de sus datos en la base.
- Acceso a sus datos personales.
- Actualización o rectificación.
- Explicación sobre el uso de la información.
- Identificación de los destinatarios o categorías de destinatarios.
- Eliminación de los datos cuando corresponda.
- Revocación del consentimiento otorgado para compartir sus datos con patrocinadores.
- Oposición a determinados usos, cuando resulte aplicable.

Las solicitudes deberán enviarse a:

Correo electrónico: icomercial@camtic.org

Responsable de atención: Persona encargada de servicio al cliente

Asunto recomendado: Solicitud sobre datos personales – Fintech Summit 2026

La solicitud deberá incluir el nombre de la persona, una descripción clara de lo solicitado y la información necesaria para verificar razonablemente su identidad.

Las Entidades Organizadoras atenderán la solicitud dentro de los plazos establecidos por la normativa costarricense aplicable.

15. Normas de participación y comportamiento

Las personas asistentes deberán mantener una conducta respetuosa y profesional.

No se permitirá:

- a. El acoso, la discriminación o la intimidación.
- b. La interrupción deliberada de las actividades.
- c. El ingreso a áreas restringidas.
- d. El uso indebido de acreditaciones.
- e. La suplantación de identidad.
- f. La realización de actividades comerciales no autorizadas dentro del recinto.

g. Cualquier conducta que ponga en riesgo a otras personas, al personal, al recinto o al Evento. Las Entidades Organizadoras podrán retirar del Evento, sin derecho a reembolso, a quien incumpla estas normas o las instrucciones razonables del personal organizador y del recinto.

16. Programa y expositores

La agenda, los horarios, las actividades y las personas expositoras podrán modificarse por razones organizativas, técnicas, logísticas o de fuerza mayor.

Las Entidades Organizadoras procurarán comunicar los cambios relevantes mediante la página oficial, el correo suministrado u otros canales disponibles.

La adquisición de una entrada corresponde a la participación general en el Evento y no garantiza la presencia de una persona expositora, empresa o actividad específica.

17. Responsabilidad

Cada persona participante será responsable de:

- Proporcionar información correcta.
- Custodiar su confirmación o acreditación.
- Llegar oportunamente.
- Cuidar sus pertenencias personales.
- Cumplir las normas del recinto.
- Informar sobre cualquier necesidad especial con suficiente anticipación.

Las Entidades Organizadoras no serán responsables por pérdidas de objetos personales ni por situaciones ocasionadas por hechos ajenos a su control razonable.

Nada de lo dispuesto en estos Términos y Condiciones limitará derechos que legalmente no puedan ser renunciados o excluidos.

18. Fuerza mayor

Las Entidades Organizadoras podrán modificar, posponer o cancelar total o parcialmente el Evento cuando existan circunstancias fuera de su control razonable, tales como:

- Emergencias.
- Disposiciones de autoridades.
- Problemas graves del recinto.
- Fallas técnicas generalizadas.
- Desastres naturales.
- Condiciones que afecten la seguridad.
- Imposibilidad sobrevenida de realizar el Evento.

En tales casos, se informarán las medidas aplicables según las circunstancias y los compromisos asumidos.

19. Personas menores de edad

La inscripción está dirigida principalmente a personas adultas y representantes de empresas, instituciones y organizaciones.

Cuando una persona menor de edad desee participar, deberá contar con la autorización de su madre, padre o representante legal y cumplir las condiciones adicionales que establezcan las Entidades Organizadoras o el recinto.

20. Modificaciones de estos términos

Las Entidades Organizadoras podrán actualizar estos Términos y Condiciones cuando sea necesario para reflejar cambios en:

- La organización del Evento.
- Los patrocinadores.
- Los proveedores.
- Las plataformas utilizadas.
- Las finalidades informadas.
- La normativa aplicable.

La versión aplicable será la que se encuentre disponible al momento en que la persona complete su inscripción.

El sistema podrá conservar la fecha, hora, texto y versión de los términos aceptados y, por separado, el registro de la autorización opcional para compartir datos con patrocinadores, como evidencia electrónica de cada manifestación de consentimiento.

21. Legislación aplicable y resolución de controversias

Estos Términos y Condiciones se regirán por las leyes de la República de Costa Rica.

Cualquier consulta o inconformidad deberá comunicarse inicialmente a icomercial@camtic.org, con el propósito de procurar una solución directa.

Cuando no sea posible resolverla por esa vía, las partes podrán acudir a las autoridades administrativas o judiciales competentes de Costa Rica.

22. Aceptación electrónica

La plataforma presentará dos casillas independientes: una obligatoria para aceptar estos Términos y Condiciones y una opcional para autorizar la transferencia de datos a patrocinadores.

22.1. Casilla obligatoria. Al marcarla, la persona participante declara que:

- a. Ha tenido acceso a estos Términos y Condiciones y ha podido leerlos antes de realizar el pago.
- b. Comprende las finalidades necesarias para las que se recopilan y tratan sus datos personales.
- c. Autoriza el tratamiento de los datos proporcionados para gestionar su inscripción, pago, ingreso y participación en el Evento, así como las demás finalidades necesarias descritas en este documento.
- d. Comprende que puede ejercer sus derechos mediante los canales informados.
- e. Acepta las condiciones de compra, ingreso y participación en el Evento.

22.2. Casilla opcional. Al marcarla, la persona participante autoriza expresamente la entrega de su nombre, empresa, cargo y correo electrónico a los patrocinadores oficiales del Fintech Summit 2026 para las finalidades indicadas en la cláusula 8. Esta autorización es voluntaria, puede revocarse posteriormente y no es necesaria para comprar una entrada ni participar en el Evento.

Fecha de última actualización: 16 de julio de 2026.